

BASES DE PARTICIPACIÓN

“Feria de Emprendedoras – Día Internacional de la Mujer”

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se abre la convocatoria para emprendedoras que deseen postular a uno de los **16 cupos disponibles** para participar en la **Feria de Emprendedoras**, a realizarse los días **6 y 7 de marzo 2026**.

1. Fecha y horarios de la Feria

Fecha de realización: 6 y 7 de marzo

Horario de instalación: las seleccionadas deberán estar completamente instaladas el **6 de marzo a las 11:00 horas**.

Ubicación: Plaza de Armas de Cañete, costado Saavedra.

Cierre: 7 de marzo a las **18:00 horas**.

2. Requisitos de Participación

Podrán postular mujeres y organizaciones de mujeres que desarrollen emprendimientos en las siguientes categorías:

- Productos **hechos a mano** (artesanías, manualidades, textiles, cosmética artesanal, etc.).
- **Flores y plantas**.
- **Alimentos**, exclusivamente aquellos que cuenten con **Resolución Sanitaria vigente**.
- **No se permite la reventa de productos**.

3. Requisitos para Postular

Las interesadas deberán dirigirse personalmente a la **Oficina de la Mujer**, donde deberán presentar la siguiente documentación:

Postulación individual:

- Cédula de identidad vigente.
- Registro Social de Hogares (con domicilio en Cañete).
- Fotografías y descripción de los productos a vender.
- Copia de Resolución Sanitaria vigente (en caso de alimentos).

Postulación organización:

- Certificado persona jurídica organización, máximo 30 días de antigüedad.
- Certificado Directorio vigente organización., máximo 30 días de antigüedad.
- Fotografías y descripción de los productos a vender.
- Copia de Resolución Sanitaria vigente (en caso de alimentos).

Fecha de postulación: del 27 de febrero al 03 de marzo de 2026.

Horario: de 08:30 a 13:30

En la Oficina deberán **completar una ficha de postulación**, requisito para formalizar la postulación.

*Solo se recibirán las postulaciones que cuenten con toda la documentación exigida.

Publicación de resultados: 04 de marzo de 2026

4. Condiciones de Participación

Cada emprendedora/organización deberá:

- Traer su **propio toldo** (3mt x 3mt) **y mobiliario necesario**.
- Mantener su espacio limpio y ordenado durante la feria.
- Pagar el **permiso municipal correspondiente**, el valor a pagar será fijado una vez se escojan las participantes (el monto no excederá \$2.000/día). Fecha límite de pago jueves 05 de marzo a las 12:00.

**La I. Municipalidad de Cañete como organizadora de la Feria, no se hace responsable del resguardo, custodia o almacenaje de mobiliario o productos.*